

ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DE LA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 001-2023-MDK (PRIMERA CONVOCATORIA) PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KISHUARA – ANDAHUAYLAS – APURIMAC.

En la Oficina de la Unidad de Logística de la Municipalidad Distrital de Kishuara, siendo las 13:15 horas del día 17 de febrero del 2023, con presencia del Órgano Encargado de las Contrataciones designado con **Resolución Alcaldía N° 031-2023-MDK/AL** de fecha 01 de febrero del 2023 para cumplir con lo dispuesto en el cronograma del procedimiento de selección de la **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 001-2023-MDK (Primera Convocatoria)** para la **ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KISHUARA – ANDAHUAYLAS – APURIMAC**, presidido por el Órgano Encargado de las Contrataciones OEC Sr. Rogelio Contreras Vivanco.

El OEC da a conocer que con fecha 06 de febrero del 2023 se publicó en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado SEACE la presente convocatoria; siendo los siguientes participantes de acuerdo al calendario del procedimiento de selección:

N°	Tipología	Código	Nombre del Postor	Fecha de inscripción	Estado	Fecha de inscripción	Fecha de inscripción
1	Proveedor de Bienes	2300070	INVERSIONES FAMEVA S.A.C.	01/02/2023	Activo	01/02/2023	20230207
2	Proveedor de Bienes	2300070	GRIFO SAN CARLOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-GRIFO SAN CARLOS S.A.C.	12/02/2023	Activo	12/02/2023	20230218

De acuerdo al calendario del procedimiento de selección se efectuó el periodo de lances de manera electrónica en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado SEACE con los siguientes:

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-1-2023-MDK-1

Entidad Convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KISHUARA		
No Item	1		
Descripción del Item	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KISHUARA - ANDAHUAYLAS - APURIMAC		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20450636747	INVERSIONES FAMEVA S.A.C.	113000
2	20450760758	GRIFO SAN CARLOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-GRIFO SAN CARLOS S.A.C.	113917.5

Acto seguido el Comité de Selección procede a evaluar las ofertas de los postores de acuerdo a lo requerido en las bases administrativas.

Postor: INVERSIONES FAMEVA S.A.C.

Cumple con todos los documentos de presentación obligatoria, estado: **ADMITIDO.**

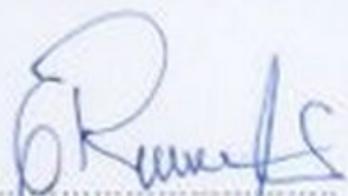
Postor: GRIFO SAN CARLOS S.A.C.

No ha cumplido en presentar copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, el mismo que se solicita en el Capítulo II 2.2.1.

Documentación de presentación obligatoria de las bases del procedimiento de selección Subasta Inversa Electrónica N° 001-2023-MDK para la "Adquisición de combustible para las unidades vehiculares de la Municipalidad Distrital de Kishuara – Andahuaylas – Apurímac. En consecuencia de acuerdo al artículo 60 (subsanción de las ofertas) del Reglamento de la Ley de contrataciones, el incumplimiento a la presentación de la vigencia de poder resulta subsanable, razón a ello se solicitará mediante carta a través de la plataforma del SEACE SUBSANACIÓN otorgándose como plazo un (01) día hábil para tal actuación.

Se suspende la etapa de evaluación de ofertas por motivo de subsanación de oferta.

De conformidad a lo actuado, siendo las 14:45 horas del mismo día, se da por concluido el presente acto, la que se aprueba sin observación y se firma en señal de conformidad.



Rogelio Contreras Vivanco
Órgano Encargado de las Contrataciones



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KISHUARA
ANDAHUAYLAS - APURIMAC
UNIDAD DE LOGISTICA**



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Kishuara, 17 de febrero del 2023.

CARTA N° 001-2023-OEC-MDK

SEÑORES:

GRIFO SAN CARLOS S.A.C.

Asunto : Solicita subsanación de documentación.

Referencia : Subasta Inversa Electrónica N° 001-2023-MDK.

Es grato dirigirme a usted para saludarle muy cordialmente, y a la vez comunicarle que su representado no ha cumplido en presentar copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, el mismo que se solicita en el Capítulo II 2.2.1. Documentación de presentación obligatoria de las bases del procedimiento de selección **Subasta Inversa Electrónica N° 001-2023-MDK** para la "Adquisición de combustible para las unidades vehiculares de la Municipalidad Distrital de Kishuara – Andahuaylas – Apurímac, siendo esto subsanable.

En consecuencia, se le otorga un plazo de 01 día para realizar la subsanación correspondiente, debiendo adjuntar copia del certificado de vigencia de poder del representante legal de su representada y registrarlo en la plataforma del SEACE.

Seguro de su atención en forma positiva, me suscribo de Usted

Atentamente,

Rogelio Contreras Vivanco
Órgano Encargado de las Contrataciones

